

## MEMORIA DE ACTIVIDADES CERMI CASTILLA Y LEÓN

**AÑO 2016**

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

#### a. Identificación de la entidad

##### Denominación

COMITÉ AUTONÓMICO DE ENTIDADES DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CASTILLA Y LEÓN (CERMI Castilla y León)

##### Régimen Jurídico

CERMI CyL se constituyó en Valladolid como Entidad voluntaria con arreglo a lo establecido en la Ley de Asociaciones de 24 de diciembre de 1964, procediendo a la adaptación de los estatutos a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, por acuerdo de la Asamblea General extraordinaria de socios celebrada al efecto el día 18 de mayo de 2006, en virtud de Orden de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León, de 2 de mayo de 2007.

En la Asamblea General Extraordinaria de socios celebrada el día 16 de noviembre de 2012, se acordó por unanimidad la modificación de los estatutos que rigen en funcionamiento de la entidad.

Obtuvo la declaración de asociación de utilidad pública, en virtud de la orden del Ministerio del Interior 2121/2012, de 14 de septiembre, por la que se declaran de utilidad pública diversas asociaciones.

##### Registro de Asociaciones

Está inscrita en el Registro de Asociaciones de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid.

##### Número de inscripción en el Registro correspondiente

Número 2746 sección primera

##### Fecha de inscripción

21-11-1999

##### CIF

G 47477310

#### b. Domicilio de la entidad

C/ Muro nº 15 47420 Valladolid

Teléfono: 983300888

Dirección de correo electrónico: [gerencia@cermicyl.org](mailto:gerencia@cermicyl.org)

## 2. FINES ESTATUTARIOS

Tal y como figura en el Art. 2 de los estatutos, "CERMI CyL perseguirá los siguientes fines:

1. El CERMI CyL se constituye como una entidad con vocación autonómica, sin ánimo de lucro y con la finalidad de participar plenamente en la vida social de la Comunidad Autónoma de CASTILLA Y LEÓN, para defender los derechos e intereses de las personas con discapacidad.
2. Dentro del marco mencionado, desarrolla las siguientes funciones:
  - a. Diseñar políticas de actuación encaminadas a conseguir la normalización social de las Personas con Discapacidad.
  - b. Ser una entidad común de defensa para las personas con discapacidad.
  - c. Representar al sector de la discapacidad ante los poderes públicos, las Administraciones Públicas, los partidos políticos y los operadores sociales de esta comunidad.
  - d. Analizar los diferentes problemas generales y de importancia que afecten al sector de las personas con discapacidad.
  - e. Fijar posiciones unitarias y adoptar decisiones o dar el punto de vista común del sector sobre cualquier materia de interés para el sector de la discapacidad.
  - f. Actuar con especial intensidad, en la difusión, promoción aplicación seguimiento y vigilancia del cumplimiento de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y su protocolo facultativo, adoptados por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas en diciembre de 2006, y firmados y ratificados por el Reino de España.
3. Para alcanzar estos objetivos y realizar estas tareas, las entidades miembro se comprometen a trabajar de forma conjunta, dentro del marco autonómico de CASTILLA Y LEÓN, para avanzar y hacer efectivos los derechos humanos, la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la inclusión en la comunidad y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
4. El CERMI CyL tiene por misión hacer valer dentro de la circunscripción autónoma, la diversidad del grupo que representa y velar para el mantenimiento de las mejoras conseguidas, así como contribuir a la generalización de los logros o avances conseguidos, y la consecución de nuevos beneficios para el sector.

Las actividades que desarrolle esta entidad serán, de acuerdo con la legalidad vigente, las necesarias para la consecución de los objetivos señalados anteriormente.

## 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas jurídicas asociadas: 11

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

En la actualidad, CERMI CyL integra las siguientes Federaciones Regionales:

ASPACE CyL (Federación de Asociaciones de Atención a Personas afectadas de Parálisis Cerebral y Discapacidades Afines)

FACyL (Federación Autismo de Castilla y León)

COCEMFE CyL (Confederación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Castilla y León)

DOWN CyL (Federación Síndrome de Down de Castilla y León)

FAPAS CyL (Federación de Padres y Amigos de Personas Sordas de Castilla y León)

FAPSCL (Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Castilla y León)

FEACEM CyL (Asociación de Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social en Castilla y León)

SALUD MENTAL CyL (Federación de Familiares y Personas con enfermedad mental de Castilla y León)

PLENA INCLUSIÓN CyL (Federación de Asociaciones en favor de las Personas con Discapacidad Psíquica de Castilla y León)

ONCE CyL (Organización Nacional de Ciegos Españoles)

PREDIF (Plataforma Representativa de Discapacitados Físicos de Castilla y León)

#### 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

##### a. Identificación de la actividad

###### Denominación de la actividad

ACCIÓN REPRESENTATIVA

###### Servicios comprendidos en la actividad

Relaciones institucionales, actos de representación y avances normativos estructurales

###### Breve descripción de la actividad

Con la finalidad de participar plenamente en la vida social de la comunidad autónoma de Castilla y León para defender los derechos e intereses de todas las personas con discapacidad y de cumplir con la misión de hacer valer la diversidad del grupo que representa y velar para el mantenimiento de las mejoras conseguidas, así como contribuir a la generalización de los logros o avances conseguidos, y la consecución de nuevos beneficios para el sector, CERMI CyL ha mantenido multitud de reuniones institucionales con diferentes órganos de la administración autonómica y local estableciendo los contactos oportunos, ha acudido a todas aquellas jornadas, cursos, actos etc a los que ha sido invitado y ha participado mediante acciones de impulso propuesta, consulta y seguimiento o negociación en las disposiciones legales y reglamentarias que han sido aprobadas en la Comunidad (Desarrollo de la Ley 16/2010 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León, Acuerdo 7/2017, de 9 de febrero, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Plan estratégico de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad, II Plan de Atención a la Diversidad en la educación de Castilla y León, Plan Sociolaboral de Castilla y León, protocolo deporte y discapacidad, resolución de 18 de mayo de 2016 del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, destinadas a la contratación temporal de personas desempleadas y personas beneficiarias de renta garantizada de ciudadanía, por entidades sin ánimo de lucro, empresas de inserción y participadas para la realización de obras y servicios de interés general y social en la comunidad de Castilla y León el año 2016, modificación de la orden de dependencia para mejorar la compatibilidad del servicio público con la prestación vinculada, plan autonómico de accesibilidad de Castilla y León, acuerdo 44/2016, de 21 de julio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban directrices vinculantes para los órganos de contratación de la Administración General e Institucional de la Comunidad de Castilla y León sobre incorporación de aspectos sociales en la contratación, IV Plan de salud de Castilla y León etc.)

##### b. Recursos humanos asignados a la actividad

###### Tipo de personal

Personal asalariado: 1

Personal voluntario: 11 (representantes de las personas que forman parte de CERMI CyL)

### c. Coste y financiación de la actividad

<b>COSTE</b>	<b>IMPORTE EUROS</b>
Gastos de personal	<b>4.592,96</b>
Otros gastos de la actividad	<b>1.128,69</b>
Servicios de profesionales independientes	635,09
Primas de seguros	191,07
Servicios bancarios	7
Suministros	295,53
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>5.721,65</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	386,67
Ingresos con origen en la Administración Pública	5.334,98
Subvenciones	5.334,98
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>5.721,65</b>

### d. Beneficiarios/as de la actividad

Las actividades realizadas por la entidad van dirigidas a todo el colectivo de personas con discapacidad, sin hacer ningún tipo de distinción al respecto. La información se remite directamente a las Federaciones que forman parte de CERMI CyL, éstas a su vez se lo hacen llegar a sus Asociaciones que son las encargadas de distribuirlo entre las personas con discapacidad. Otro modo de distribución de la información es a través de la página Web de CERMI CyL [www.cermicyl.org](http://www.cermicyl.org) que se actualiza semanalmente.

No obstante CERMI CyL atiende todas las consultas relacionadas con temas de discapacidad, (accesibilidad, empleo, ley de dependencia, sanidad, servicios sociales, beneficios fiscales...) ya sea de forma presencial – solicitando una cita con antelación – vía telefónica o a través de correos electrónicos.

No existe ningún tipo de requisito específico para ser beneficiario de las actividades que desarrolla la entidad.

## **e. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

### Resultados obtenidos con la realización de la actividad

Los resultados obtenidos a través de la actividad representativa llevada a cabo por los miembros de la Junta Directiva y de la Gerente han sido los siguientes:

- Aceptación de las alegaciones e incorporación de enmiendas realizadas a la normativa aprobada en la Comunidad Autónoma.
- Fomento de la difusión del conocimiento de la discapacidad entre los distintos agentes. (Profesionales, beneficiarios, la sociedad en general...)
- Identificación del CERMI CyL como interlocutor válido del sector de la discapacidad de Castilla y León ante la Administración.
- Elevación del grado de integración y normalización sociales de las personas con discapacidad. Acceso excepcional de personas con determinadas discapacidades a puestos no permanentes de la administración de la Comunidad de Castilla y León

### Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Todas y cada una de las actividades desarrolladas por CERMI CyL han cumplido en todo momento los fines establecidos por la entidad plasmados en el artículo número dos de sus estatutos y recogidos en el apartado número dos de esta memoria de actividades.

## **a. Identificación de la actividad**

### Denominación de la actividad

#### **ACCIONES REALIZADAS EN LA ESFERA INTERNA**

### Servicios comprendidos en la actividad

#### Reuniones mantenidas por la Junta Directiva y las comisiones

### Breve descripción de la actividad

En cumplimiento de lo establecido en las normas que regulan el funcionamiento del Comité, los miembros de la Junta Directiva y de las diferentes comisiones que forman parte de CERMI CyL han mantenido múltiples reuniones de trabajo con la finalidad de elaborar documentos consensuados, adoptar decisiones políticas, aprobar las cuentas anuales, elaborar un plan de acción etc.

## **b. Recursos humanos asignados a la actividad**

### Tipo de personal

Personal asalariado: 1

Personal voluntario: 11 (representantes de las personas que forman parte de CERMI CyL)

### c. Coste y financiación de la actividad

<b>COSTE</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos de personal	5.528,95
Otros gastos de la actividad	936
Servicios de profesionales independientes	634
Servicios bancarios	7
Suministros	295
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>5.528,95</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	386
Ingresos con origen en la Administración Pública	5.142,95
Subvenciones	5.142,95
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>5.528,95</b>

### d. Beneficiarios/as de la actividad

Las actividades realizadas por la entidad van dirigidas a todo el colectivo de personas con discapacidad, sin hacer ningún tipo de distinción al respecto. La información se remite directamente a las Federaciones que forman parte de CERMI CyL, éstas a su vez se lo hacen llegar a sus Asociaciones que son las encargadas de distribuirlo entre las personas con discapacidad. Otro modo de distribución de la información es a través de la página Web de CERMI CyL [www.cermicyl.org](http://www.cermicyl.org) que se actualiza semanalmente.

No obstante CERMI CyL atiende todas las consultas relacionadas con temas de discapacidad, (accesibilidad, empleo, ley de dependencia, sanidad, servicios sociales, beneficios fiscales...) ya sea de forma presencial – solicitando una cita con antelación – vía telefónica o a través de correos electrónicos.

No existe ningún tipo de requisito específico para ser beneficiario de las actividades que desarrolla la entidad.

### e. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Los resultados obtenidos a través de las acciones en la esfera interna de la entidad han sido los siguientes:

- Establecimiento de líneas de actuación de la entidad.

- Promoción de la actividad de todas las Federaciones de Asociaciones de personas con discapacidad de la Comunidad. Mantenimiento de la unidad de acción de las Federaciones y Asociaciones de la Comunidad.
- Refuerzo del reconocimiento y la protección de los derechos de las personas con discapacidad.
- Promoción de la igualdad de oportunidades.
- Elaboración de propuestas a la normativa de Castilla y León.
- Fomento de la acción, la investigación y la formación en el mundo de la discapacidad.
- Creación de los canales de información básicos para que las federaciones se sientan partícipes y que el Comité de cuenta de sus logros.
- Revisión de los informes elaborados por las distintas comisiones de trabajo.

#### Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Todas y cada una de las actividades desarrolladas por CERMI CyL han cumplido en todo momento los fines establecidos por la entidad plasmados en el artículo número dos de sus estatutos y recogidos en el apartado número dos de esta memoria de actividades.

#### **a. Identificación de la actividad**

##### Denominación de la actividad

#### **COMISIONES DE TRABAJO**

##### Breve descripción de la actividad

Las Comisiones de Trabajo de CERMI CyL se crean como órganos técnicos de apoyo y asistencia a la Junta Directiva, a la Presidencia y a la comisión permanente de CERMI CyL. Están compuestas por la agregación de un representante de las organizaciones miembro de CERMI CyL que deseen participar en las mismas. La participación en las comisiones de trabajo viene dada por la representación de las distintas entidades.

Se constituyen con las siguientes funciones, dirigidas a contribuir a conformar la posición y doctrina, así como a promover la participación y la cooperación de las entidades integrantes en CERMI CyL:

- ✓ Analizar los ámbitos y esferas que tienen atribuidos por razón de la materia o materias de las que se ocupan, determinando necesidades y demandas.
- ✓ Preparar y elevar propuestas de acción.
- ✓ Asistir a los órganos de gobierno.

La Junta Directiva en reunión de fecha 22 de marzo de 2013 aprobó un nuevo protocolo de funcionamiento de las Comisiones de CERMI CyL.

Las comisiones de trabajo cuentan con el apoyo técnico y administrativo de la Gerencia de CERMI CyL quien colabora en el trabajo de las comisiones en el marco de sus respectivas competencias.

La participación en las comisiones es voluntaria y pone de manifiesto el compromiso de las organizaciones miembro con la marcha y actividades del CERMI CyL.

Las comisiones no tienen un estatuto independiente y son responsables ante la Junta Directiva.

Las personas que ostenten la presidencia de las diferentes comisiones son las encargadas de informar a la Junta Directiva acerca del trabajo que se lleva a cabo en su respectivo ámbito competencial.

Actualmente CERMI CyL cuenta con 5 comisiones accesibilidad, educación, empleo, familia y sanidad que desarrollan su labor, día a día, para mejorar y mantener los derechos de las personas con discapacidad.

#### *Servicios comprendidos en la actividad*

##### Comisión de Accesibilidad

#### *Breve descripción de la actividad*

La comisión de Accesibilidad está formada por profesionales técnicos que representan a las siguientes entidades: ASPACE CYL, COCEMFE, FAPAS CYL, FAPSCL, SALUD MENTAL CYL, PLENA INCLUSIÓN CYL, ONCE y PREDIF.

Esta comisión está trabajando con el objetivo de potenciar el acceso al medio físico de todas las personas, en condiciones de igualdad, independientemente de sus limitaciones.

La existencia de barreras arquitectónicas urbanísticas y de la comunicación en nuestras ciudades, suponen un grave obstáculo para la deambulación autónoma e independiente de las personas que padecen algún tipo de discapacidad.

Se pretende la real y efectiva integración social de las personas con movilidad reducida, así como la necesaria concienciación de todos los sectores de la sociedad, mediante la difusión de la accesibilidad como beneficio de carácter universal para la ciudadanía.

CERMI, entidad en la que está integrada CERMI CyL ha instado a las comunidades autónomas a renovar sus leyes de accesibilidad, la mayor parte de las cuales datan de los años noventa y carecen de un aparato sancionador eficaz, para situarla en el paradigma de los derechos, la no discriminación y el cumplimiento efectivo.

La legislación autonómica debe incorporar la concepción sobre la accesibilidad universal que plasma la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006, dejando atrás viejos esquemas hoy inservibles.

#### *Servicios comprendidos en la actividad*

##### Comisión de Educación

#### *Breve descripción de la actividad*

La comisión de educación está formada por profesionales técnicos que representan a las siguientes entidades: ASPACE CYL, AUTISMO, DOWN, FAPAS CYL, FAPSCL, SALUD MENTAL CYL, PLENA INCLUSIÓN CYL, ONCE y PREDIF.

Desde esta comisión se han realizado numerosas aportaciones a la actualidad de la atención educativa de las personas con discapacidad y se han mantenido varias reuniones con la Consejería de Educación para abordar temas como el transporte, el comedor escolar, conciertos educativos, dictámenes de escolarización combinada, subvenciones, órdenes de evaluación de alumnos con necesidades educativas especiales, normativa de los centros de educación especial, II Plan de atención a la diversidad en la educación de Castilla y León etc.



El día 23 de mayo, se constituyó la Comisión Mixta de trabajo, formada por técnicos de la Consejería de Educación y de CERMI CyL, con la finalidad de trabajar conjuntamente sobre todas aquellas cuestiones que afecten al sector de la discapacidad.

#### *Servicios comprendidos en la actividad*

##### Comisión de Empleo

#### *Breve descripción de la actividad*

La comisión de empleo está formada por profesionales técnicos que representan a las siguientes entidades: ASPACE CYL, AUTISMO, COCEMFE, DOWN, FAPAS CYL, FAPSCL, SALUD MENTAL CYL, PLENA INCLUSIÓN CYL, y PREDIF.

A través de esta comisión se informa a las personas con discapacidad, sirviéndose de las páginas Web de las Federaciones, de y del propio CERMI CyL, y de los servicios de orientación laboral de las distintas entidades, de la convocatoria de las oposiciones publicadas en los Boletines Oficiales.

Fruto del trabajo de los técnicos de la comisión de empleo y de la Junta Directiva, el 13 de noviembre de 2010 CERMI CyL firmó el Convenio Marco de Colaboración entre La Administración de la Comunidad de Castilla y León, a través de la Consejería de Administración Autonómica, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y la Gerencia de Servicios Sociales, para la puesta en marcha de programas experimentales que permitan el acceso excepcional en condiciones especiales a puestos no permanentes de la Administración a personas con determinadas discapacidades. Prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2015.

Se han mantenido contacto con las distintas Consejerías con la finalidad de fomentar la realización de programas experimentales, para posibilitar a personas con determinadas discapacidades el acceso excepcional a puestos no permanentes de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

CERMI CyL forma parte de la comisión de seguimiento para la integración de laboral de las personas con discapacidad en la administración de Castilla y León.

#### *Servicios comprendidos en la actividad*

##### Comisión de Familia

#### *Breve descripción de la actividad*

La comisión de familia está formada por profesionales técnicos que representan a las siguientes entidades: ASPACE CYL, AUTISMO, COCEMFE, DOWN, FAPAS CYL, FAPSCL, SALUD MENTAL CYL, PLENA INCLUSIÓN CYL, y PREDIF.

Se encarga de toda la regulación y la normativa relacionada con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, como por ejemplo, la implantación y extensión del sistema de servicios sociales de responsabilidad pública previsto en la Ley 16/2010, de 20 de diciembre de Servicios Sociales de Castilla y León, la Ley 2/2013, de 15 de mayo de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad en Castilla y León, Catálogo de Servicios dependiente de la Ley de Servicios Sociales, Protocolo de atención temprana etc.

Realiza el análisis y aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de Dependencia.

Lleva a cabo el seguimiento de la siguiente normativa:

Acuerdo para la adaptación del sistema de atención a la dependencia de Castilla y León al Real Decreto-Ley 20/2012 de 13 de julio.

ORDEN FAM/644/2012, de 30 de julio, por la que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Castilla y León, el cálculo de la capacidad económica y las medidas de apoyo a las personas cuidadoras no profesionales.

Acuerdo sobre el seguimiento del acuerdo para la adaptación del sistema de atención a la dependencia de Castilla y León al Real Decreto-Ley 20/2012 de 13 de julio.

ORDEN FAM/1133/2012, de 27 de diciembre, por la que se modifica la Orden FAM/644/2012, de 30 de julio, por la que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Castilla y León, el cálculo de la capacidad económica y las medidas de apoyo a las personas cuidadoras no profesionales.

Decreto 70/2011, de 22 de diciembre por el que se establecen los precios públicos por servicios prestados por la Administración de la Comunidad de Castilla y León en el ámbito de los servicios sociales.

Actualmente está participando en la regulación normativa del servicio de autonomía personal y del asistente personal, los servicios contemplados en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de Dependencia, la acreditación de dichos servicios etc.

*Servicios comprendidos en la actividad*

**Comisión de Sanidad**

*Breve descripción de la actividad*

La comisión de sanidad está formada por profesionales técnicos que representan a las siguientes entidades: ASPACE CYL, AUTISMO, DOWN, FAPAS CYL, FAPSCL, FEAFES CYL, FEAPS CYL, y PREDIF.

Desde esta comisión, se han realizado aportaciones a todo tipo de documentos sobre las necesidades de las personas con discapacidad que han sido detectadas en el ámbito sanitario.

Se ha encargado del seguimiento del Protocolo de atención bucodental, del III Plan de salud de Castilla y León, programa del psiquiatra consultor, estrategia de salud pública y el protocolo de coordinación sociosanitaria.

#### **b. Recursos humanos asignados a la actividad**

*Tipo de personal*

Personal asalariado: 1

Personal asalariado de las entidades que forman parte de CERMI CyL : 43 (8 en cada una de las comisiones de accesibilidad y sanidad y 9 en cada una de las comisiones de empleo, educación y familia)

**c. Coste y financiación de la actividad**

<b>COSTE</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Gastos de personal</b>	<b>5.528,95</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>936</b>
<b>Servicios de profesionales independientes</b>	<b>634</b>
<b>Servicios bancarios</b>	<b>7</b>
<b>Suministros</b>	<b>295</b>
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>5.528,95</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	386
Ingresos con origen en la Administración Pública	5.142,95
Subvenciones	5.142,95
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>5.528,95</b>

**d. Beneficiarios/as de la actividad**

Las actividades realizadas por la entidad van dirigidas a todo el colectivo de personas con discapacidad, sin hacer ningún tipo de distinción al respecto. La información se remite directamente a las Federaciones que forman parte de CERMI CyL, éstas a su vez se lo hacen llegar a sus Asociaciones que son las encargadas de distribuirlo entre las personas con discapacidad. Otro modo de distribución de la información es a través de la página Web de CERMI CyL [www.cermicyl.org](http://www.cermicyl.org) que se actualiza semanalmente.

No obstante CERMI CyL atiende todas las consultas relacionadas con temas de discapacidad, (accesibilidad, empleo, ley de dependencia, sanidad, servicios sociales, beneficios fiscales...) ya sea de forma presencial – solicitando una cita con antelación – vía telefónica o a través de correos electrónicos.

No existe ningún tipo de requisito específico para ser beneficiario de las actividades que desarrolla la entidad.

### Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Todas y cada una de las actividades desarrolladas por CERMI CyL han cumplido en todo momento los fines establecidos por la entidad plasmados en el artículo número dos de sus estatutos y recogidos en el apartado número dos de esta memoria de actividades.

#### **e. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

##### Resultados obtenidos con la realización de la actividad

Los resultados obtenidos a través del trabajo de las comisiones han sido los siguientes:

- Elaboración de documentos consensuados que recogen las reivindicaciones del sector de la discapacidad.
- Redacción de enmiendas a la normativa comunitaria.
- Fomento de la adaptación de la normativa comunitaria a la Convención de la ONU.

### Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Todas y cada una de las actividades desarrolladas por CERMI CyL han cumplido en todo momento los fines establecidos por la entidad plasmados en el artículo número dos de sus estatutos y recogidos en el apartado número dos de esta memoria de actividades.

#### **a. Identificación de la actividad**

##### Denominación de la actividad

### **SENSIBILIZACIÓN**

##### Servicios comprendidos en la actividad

#### **Jornada “diseñando pueblos y ciudades para todas las personas”**

##### Breve descripción de la actividad

El día 25 de febrero tuvo lugar en Ávila la jornada “Diseñando ciudades y pueblos para todas las personas” organizada por CERMI CyL, Fundación ONCE Y Fundación ACS, con la colaboración del ayuntamiento de Ávila y de las entidades que forman parte de CERMI CyL.

En dicha Jornada se han abordado las siguientes cuestiones:

- Presentación del proyecto string de fundación ONCE.
- Accesibilidad Universal y diseño para todos: *“Estudios de acc. urbanística y arquitectónica por parte de las Entidades de personas con discapacidad para implicar a las Administraciones Públicas y Empresas Privadas en la consecución de ciudades para todos”* y *“La integración de la accesibilidad universal en el urbanismo”*.
- Buenas prácticas: *“Campaña de sensibilización sobre discapacidad y accesibilidad “Teresa te da las llaves: nueve puertas, nueve llaves”* y *la “Rehabilitación Centro Cultural Palacio de los Serranos”*

- Comunicación sensorial: *“Accesibilidad a la información y la comunicación: recursos”* Modelo Asociativo de supresión de Barreras de Comunicación: Una Experiencia de proyección Internacional en CyL” y *“Salud mental e inclusión. Situación actual y recomendaciones contra el estigma.”*
- Nuevas tecnologías: *“Tur4all información veraz y rigurosa en recursos turísticos accesibles. Javacoya. Soluciones accesibles en las nuevas tecnologías”* y *“Opciones y enfoques en el uso de la Tecnología de Apoyo”*
- Clausura del horario de la mañana: *“Estudios de acc. urbanística y arquitectónica por parte de las Entidades de personas con discapacidad para implicar a las Administraciones Públicas y Empresas Privadas en la consecución de ciudades para todos”* y *“La integración de la accesibilidad universal en el urbanismo”.*
- Buenas prácticas: *“Campaña de sensibilización sobre discapacidad y accesibilidad “Teresa te da las llaves: nueve puertas, nueve llaves”.*
- Comunicación sensorial: *“Accesibilidad a la información y la comunicación: recursos”, “Personas sordas, ciegas y sordociegas ante los medios de comunicación audiovisual.”*
- Comunicación cognitiva: *“Salud mental e inclusión. Situación actual y recomendaciones contra el estigma”, “Haciendo fácil lo difícil: textos técnicos en lectura fácil”.*
- Nuevas tecnologías: *“Tur4all información veraz y rigurosa en recursos turísticos accesibles. Javacoya. Soluciones accesibles en las nuevas tecnologías”* y *“Opciones y enfoques en el uso de la Tecnología de Apoyo”*

#### Servicios comprendidos en la actividad

#### Programa experimental de empleo

#### Breve descripción de la actividad

Fruto del trabajo de los técnicos de la comisión de empleo y de la Junta Directiva, el 13 de noviembre de 2010 CERMI CyL firmó el Convenio Marco de Colaboración entre La Administración de la Comunidad de Castilla y León, a través de la Consejería de Administración Autonómica, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y la Gerencia de Servicios Sociales , para la puesta en marcha de programas experimentales que permitan el acceso excepcional en condiciones especiales a puestos no permanentes de la Administración a personas con determinadas discapacidades.

Los beneficios de poder acercar las capacidades de las personas con discapacidad a las instituciones públicas superan lo plenamente económico, se trata de superar una barrera social, y principalmente laboral permitiendo conocer de cerca la discapacidad, sus realidades y sus posibilidades.

Las personas con discapacidad que han formado parte de los programas experimentales han valorado positivamente la oportunidad que se les ha prestado, el desempeño de un puesto de trabajo ha repercutido favorablemente en la mejora de sus relaciones familiares y sociales, aumentando la valoración que tienen de sí mismos y de sus propias capacidades. Así mismo les ha permitido cierta independencia económica y reconocimiento social, aspectos claves para conseguir una mayor integración en la sociedad.

## Servicios comprendidos en la actividad

### Actos con motivo del día internacional de la discapacidad

#### Breve descripción de la actividad

Con motivo del día 3 de diciembre, día internacional de la discapacidad, CERMI CyL, llevó a cabo las siguientes actuaciones:

- Realización de entrevistas a varios miembros de la Junta Directiva de CERMI CyL, la semana previa al día 3 de diciembre, con la finalidad de dar una imagen de heterogeneidad de la discapacidad coordinada manteniendo un posicionamiento común.
- Lectura pública ante los medios de comunicación de la comunidad el día 2 de diciembre, en la sede de la entidad. Francisco Sardón, acompañado por la Junta Directiva de CERMI CyL leyó el manifiesto, elaborado por el CERMI Estatal, con el lema “por la constitucionalización plena de los derechos sociales. Porque la inclusión social de las personas con discapacidad figura en la constitución española como un derecho fundamental.”
- Emisión del SPOT publicitario realizado por RTVCyL, gratuitamente, la semana previa al día internacional de la discapacidad, con el lema y el contenido del manifiesto de CERMI CyL. En dicho SPOT aparecieron distintas personas con discapacidad realizando actividades de la vida diaria.

#### **b. Recursos humanos asignados a la actividad**

##### Tipo de personal

Personal asalariado: 1

Personal voluntario: 22

#### **c. Coste y financiación de la actividad**

<b>COSTE</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos de personal	4.592,95
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>4.592,95</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	386
Ingresos con origen en la Administración Pública	4.206,95
Subvenciones	4.206,95
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>4.592,95</b>

Servicios comprendidos en la actividad

II Congreso Internacional “X aniversario de la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad: diez años avanzando en conceptos, denunciando incumplimientos”

Breve descripción de la actividad

CERMI Castilla y León ha colaborado con la universidad de Valladolid y la universidad Carlos III en la organización del II Congreso Internacional que ha tenido en Valladolid y lleva el título “X aniversario de la convención de naciones unidas : diez años avanzando en conceptos,denunciando incumplimientos”.

En este encuentro se han analizado los avances que se han producido al amparo de la Convención de Nueva York sobre los derechos de las personas con discapacidad en materia de accesibilidad, participación política, vida independiente, el derecho al ocio, al trabajo, la educación inclusiva o la capacidad jurídica; y ha sido un foro de debate y discusión para identificar los retos y las demandas inaplazables a los que se enfrentará España ante su examen en Naciones Unidas en el año 2017.

**d. Recursos humanos asignados a la actividad**

Tipo de personal

Personal asalariado: 1

Personal voluntario: : 11 (representantes de las personas que forman parte de CERMI CyL)

**e. Coste y financiación de la actividad**

<b>COSTE</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Gastos de personal</b>	4.592,95
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>4.592,95</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	386
Ingresos con origen en la Administración Pública	4.206,95
Subvenciones	4.206,95
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>4.592,95</b>

#### **f. Beneficiarios/as de la actividad**

Las actividades realizadas por la entidad van dirigidas a todo el colectivo de personas con discapacidad, sin hacer ningún tipo de distinción al respecto. La información se remite directamente a las Federaciones que forman parte de CERMI CyL, éstas a su vez se lo hacen llegar a sus Asociaciones que son las encargadas de distribuirlo entre las personas con discapacidad. Otro modo de distribución de la información es a través de la página Web de CERMI CyL [www.cermicyl.org](http://www.cermicyl.org) que se actualiza semanalmente.

No obstante CERMI CyL atiende todas las consultas relacionadas con temas de discapacidad, (accesibilidad, empleo, ley de dependencia, sanidad, servicios sociales, beneficios fiscales...) ya sea de forma presencial – solicitando una cita con antelación – vía telefónica o a través de correos electrónicos.

No existe ningún tipo de requisito específico para ser beneficiario de las actividades que desarrolla la entidad.

#### **g. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Los resultados obtenidos con las actividades de sensibilización han sido los siguientes:

- Reivindicación y defensa de los derechos de las personas con discapacidad.
- Realización de una llamada de atención sobre los efectos de los recortes que originan la exclusión de las personas con discapacidad.
- Dar visibilidad al sector de la discapacidad organizado.
- Propuesta de nuevas estrategias para el movimiento asociativo.  
Puesta en común de la situación de las personas con discapacidad sus familias y del movimiento asociativo en las distintas Comunidades Autónomas.

#### Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Todas y cada una de las actividades desarrolladas por CERMI CyL han cumplido en todo momento los fines establecidos por la entidad plasmados en el artículo número dos de sus estatutos y recogidos en el apartado número dos de esta memoria de actividades.

#### **a. Identificación de la actividad**

##### Denominación de la actividad

#### **RELACIONES CON EL CERMI ESTATAL**

##### Servicios comprendidos en la actividad

#### **Curso de formación para las estructuras gerenciales y técnicas de CERMIS Autonómicos**

##### Breve descripción de la actividad

La Asamblea General del CERMI Estatal de fecha 22 de junio de 2009, aprobó por unanimidad el documento genérico de “Contrato Programa entre el CERMI Estatal y los CERMIS Autonómicos”, en el que se establecen, entre otros, las fechas de ejecución, los principios informadores y posibles contenidos de estos acuerdos.



El Contrato Programa plantea un sistema que se adapta a la estructura territorial del Estado, de competencias compartidas, que permite controlar y acordar el margen de actuación de la discapacidad y mejorar estrategias y actuaciones, a la vez que fortalecer la acción del CERMI Estatal y de los CERMIS Autonómicos y aprovechar las energías de todos en beneficio de todos.

Anualmente, bajo el paraguas del contrato programa, CERMI organiza un curso de formación / jornada de trabajo dirigida a las estructuras gerenciales y técnicas de los distintos CERMIS Autonómicos, con la finalidad de poner en común el trabajo realizado en cada comunidad autónoma y proporcionar formación e información sobre la mejor manera de gestionar las entidades.

#### Servicios comprendidos en la actividad

##### Comisiones de trabajo

#### Breve descripción de la actividad

Las Comisiones de Trabajo de CERMI, al igual que las de CERMI CyL, se crean como órganos técnicos de apoyo y asistencia a la Junta Directiva, a la Presidencia y a la secretaria de CERMI. Están compuestas por la agregación de un representante de las organizaciones miembro de CERMI que deseen participar en las mismas. La participación en las comisiones de trabajo viene dada por la representación de las distintas entidades.

Se constituyen con las siguientes funciones, dirigidas a contribuir a conformar la posición y doctrina, así como a promover la participación y la cooperación de las entidades integrantes en CERMI:

- Analizar los ámbitos y esferas que tienen atribuidos por razón de la materia o materias de las que se ocupan, determinando necesidades y demandas.
- Preparar y elevar propuestas de acción.
- Asistir a los órganos de gobierno.

CERMI CyL participa activamente en las siguientes comisiones de trabajo:

- Comisión de Envejecimiento Activo.
- Comisión de cooperación y convergencia asociativa.
- Comisión de Accesibilidad Universal.
- Comisión de Educación y cultura.
- Comisión de inclusión laboral.
- Comisión para la autonomía personal.
- Grupo de trabajo de desarrollo rural

#### Servicios comprendidos en la actividad

##### Conferencia CERMI en los territorios

#### Breve descripción de la actividad

CERMI Estatal organiza anualmente dos conferencias en Madrid centradas en las actuaciones que los CERMIS realizan en sus respectivas comunidades autónomas.

La primera conferencia tuvo lugar en el mes de febrero para examinar, debatir, establecer y desplegar estrategias coordinadas y compartidas de acción política representativa en los planos

nacional y territorial. En la conferencia se presentó la herramienta comparador CERMI Territorios, se propuso la renovación de los contratos programa y se debatió una estrategia de incidencia política para la defensa del modelo de decisión estatal del IRPF de interés social.

La segunda conferencia tuvo lugar el día 15 de julio en Madrid, para examinar, debatir, establecer y desplegar estrategias coordinadas y compartidas de acción política representativa en los planos nacional y territorial, así como para presentar el informe derechos humanos y discapacidad 2015 dimensión territorial, preparar el congreso anual de cermis autonómicos 2016 y la participación de los CERMIS Autonómicos en la nueva programación de fondos europeos.

### Servicios comprendidos en la actividad

#### Congreso de CERMIS Autonómicos

### Breve descripción de la actividad

Los congresos de CERMIS Autonómicos se constituyen como punto de encuentro de los representantes del sector de la discapacidad de todas las comunidades autónomas del territorio español, sirviendo como foro de reflexión, análisis y debate para la construcción del futuro de los CERMIS como interlocutores y referentes válidos de la discapacidad en su territorio.

El Congreso tuvo lugar en Logroño los días 7 y 8 de noviembre, con el lema “Innovación social para la inclusión. Aportaciones desde la discapacidad territorial organizada” contó con la participación de 100 representantes territoriales de las 19 plataformas de la discapacidad, que se reunieron para debatir sobre las principales demandas de las personas con discapacidad.

Entre otras cuestiones se abordó el despliegue y la aplicación de la convención internacional de los derechos de las personas con discapacidad en las comunidades autónomas coincidiendo con su décimo aniversario, se pusieron en común estrategias y actuaciones para mejorar las políticas públicas en clave de derechos, incidiendo en el abordaje de la discapacidad con experiencias innovadoras, la defensa de derechos de las personas con discapacidad, y la discapacidad desde una perspectiva de género.

#### **b. Recursos humanos asignados a la actividad**

### Tipo de personal

Personal asalariado: 1

Personal asalariado del CERMI Estatal y de las entidades de CERMI CyL: 6

Personal voluntario: 6

### c. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos de personal	4.592,95
Otros gastos de la actividad	758,27
Servicios bancarios	7
Publicidad, propaganda y relaciones publicas	751,27
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>5.351,22</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	386
Ingresos con origen en la Administración Pública	4.965,22
Subvenciones	4.965,22
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>5.351,22</b>

### d. Beneficiarios/as de la actividad

Las actividades realizadas por la entidad van dirigidas a todo el colectivo de personas con discapacidad, sus técnicos y sus entidades representativas sin hacer ningún tipo de distinción al respecto. La información se remite directamente a las Federaciones que forman parte de CERMI CyL, éstas a su vez se lo hacen llegar a sus Asociaciones que son las encargadas de distribuirlo entre las personas con discapacidad. Otro modo de distribución de la información es a través de la página Web de CERMI CyL [www.cermicyl.org](http://www.cermicyl.org) que se actualiza semanalmente.

No obstante CERMI CyL atiende todas las consultas relacionadas con temas de discapacidad, (accesibilidad, empleo, ley de dependencia, sanidad, servicios sociales, beneficios fiscales...) ya sea de forma presencial – solicitando una cita con antelación – vía telefónica o a través de correos electrónicos. No existe ningún tipo de requisito específico para ser beneficiario de las actividades que desarrolla la entidad.

### e. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Los resultados obtenidos en las actividades desarrolladas con el CERMI Estatal pueden concretarse en las siguientes:

- Fortalecimiento de la actividad del CERMI Estatal y los CERMIS autonómicos en sus respectivos territorios.
- Conformación de posicionamiento y doctrina.
- Evaluación del despliegue de la Ley 39/2006.

- Impulso de los CERMIS autonómicos como interlocutores y referentes válidos de la discapacidad en sus territorios.
- Desarrollo de los principios y objetivos contenidos en el contrato programa.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Todas y cada una de las actividades desarrolladas por CERMI CyL han cumplido en todo momento los fines establecidos por la entidad plasmados en el artículo número dos de sus estatutos y recogidos en el apartado número dos de esta memoria de actividades.

## 5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

### a. Medios Personales

Personal asalariado fijo: 1

Número medio: 1

Tipo de contrato: 189

Categoría o cualificación profesional: graduado superior

Durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre se han realizado dos contratos de trabajo temporal por interinidad. El primero por riesgo durante el embarazo y el segundo por maternidad, con una categoría profesional de grado medio –diplomado.

### b. Medios Materiales

Centros o establecimientos de la entidad

La entidad no cuenta con centros ni establecimientos, su sede social está en las instalaciones de la Delegación Territorial de la ONCE en Castilla y León, y la persona asalariada desempeña sus funciones en un despacho totalmente equipado (ordenador de sobremesa, impresora, mesa, silla, estanterías, archivadores, teléfono...) y cedido por ONCE.

### c. Subvenciones públicas

En virtud del convenio específico de colaboración entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y el CERMI Castilla y León, firmado el día 20 de mayo 2011 y modificado el día 15 de febrero de 2016, la Gerencia de Servicios Sociales se ha comprometido a contribuir a los gastos generados a CERMI Castilla y León:

Por la realización de la acción representativa, la coordinación, promoción de la actividad de las entidades que se integren en el comité y realización de programas experimentales de ocupación en puestos no permanentes de personas con discapacidad en condiciones especiales, con una aportación de.....29.000 €

## **6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA**

La Junta Directiva es el órgano colectivo de representación de la Entidad, sus miembros son elegidos por la Asamblea General. El ejercicio de los cargos de la Junta Directiva es de carácter gratuito, sin perjuicio de las indemnizaciones que les corresponden por los gastos ocasionados en ejercicio de sus funciones.

Actualmente no se están abonando dietas ni desplazamientos a los representantes de las entidades.

## **7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

La labor de administración y gestión de CERMI CyL es uno de los pilares básicos que sustentan esta entidad, puesto que para que la información llegue a sus destinatarios, (a todas las personas con discapacidad de Castilla y León) en el momento justo, tiene que existir una red de comunicación de dimensiones considerables.

La Gerencia como órgano técnico de gestión y apoyo a la Junta Directiva coordina los programas de actividades, organiza la gestión y el trabajo, gestiona y aprovecha los recursos materiales y económicos, apoyando a la tesorería en sus cometidos, ejecuta los acuerdos de la Junta Directiva bajo la supervisión de la presidencia, lleva a cabo la comunicación interna y externa de la entidad y acude a todas las reuniones tanto de la Junta Directiva como de las comisiones.

Desde CERMI CyL se informa a todas las Federaciones de Asociaciones de la legislación vigente, de las actividades de CERMI Estatal, de las publicaciones en los boletines oficiales...

Otra de las actividades desarrolladas por esta entidad es la elaboración de documentos de posición sobre ciertos temas de interés.

La discapacidad abarca muchos ámbitos de la vida cotidiana, por tanto es necesario que exista un gran apoyo y trabajo técnico, para poder hacer frente a todas las demandas de este sector. El trabajo técnico se lleva a cabo a través de comisiones, formadas por técnicos conocedores del tema a tratar y coordinados por la Gerente de CERMI CyL. Las comisiones o grupos de trabajo, son los encargados de revisar la legislación vigente, y redactar un documento consensuado que contenga las propuestas del sector de la discapacidad en cada ámbito que se aborde.

**Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
FRANCISCO J. SARDÓN PELÁEZ	PRESIDENTE	
JUAN PÉREZ SÁNCHEZ	VICEPRESIDENTE	
RAQUEL BARBERO	TESORERA	
ARÁNZAZU CASADO RODRIGUEZ	SECRETARIA GENERAL	
LUIS G. MAYORAL PALAU	VOCAL	
SIMONA PALACIOS ANTÓN	VOCAL	
JOSE LUIS ARLANZÓN FRANCÉS	VOCAL	
LUIS MIGUEL JIMÉNEZ FERNANDEZ	VOCAL	
LUIS ÁNGEL PEREZ SOTELO	VOCAL	
BEGOÑA GRIJALVO REBOLLO	VOCAL	
JOSE ANTONIO FIERRO PARRA	VOCAL	